

LAS CONFEDERACIONES SECTORIALES DEL SINDICALISMO ARGENTINO Y LA CATT

**Juan Carlos Schmid y
Enrique Venturini**

**Miembros de la conducción de la CATT,
Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte**

**Publicado en el tercer libro del Programa sobre
Autorreforma Sindical de CSA, 2012**

Presentación

Uno de los temas de modernización sindical que están puestos sobre la mesa de la discusión con la consigna de la “autoreforma sindical” es la creación de Confederaciones sectoriales que agrupen a sindicatos y federaciones preexistentes, como una forma de ganar poder de presión sobre las empresas y el gobierno.

Esta estrategia está presente en la CGTRA desde hace décadas, pero tiene una clara dinamización en los años recientes.

Esta nota presenta información sobre estas confederaciones, como aporte de la CGTRA al conjunto de organizaciones de la región.

1. Datos básicos sobre la estructura sindical argentina

El sindicalismo argentino actual está conformado (según los datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) por 3262 organizaciones registradas, bajo una u otra modalidad (inscripción o personería gremial).

El régimen argentino otorga personería gremial a la organización principal del sector e inscripción gremial al resto. La distribución es aproximadamente por partes iguales (1725 inscripción, 53% y 1520

personería, 47%), aunque alrededor de un tercio de las organizaciones simplemente inscriptas está integradas a federaciones con personería.

La estructura sindical por tipo de organización se sustenta en los sindicatos de primer grado (2917), pero al mismo tiempo existe una importante extensión de las formas de segundo grado federaciones, constituidas por varios sindicatos asociados, uniones, sindicatos con jurisdicción directa en todo el territorio nacional (o provincial o municipal), asociaciones (o “sociedades”) de jurisdicción nacional, con seccionales locales en el país, y sindicatos nacionales.

La CGTRA es la organización confederal (de tercer grado) histórica, reuniendo la mayor parte de las organizaciones de primer y segundo grado. En 1993 (con inscripción gremial desde 1997) también se ha constituido la CTA (Central de Trabajadores de la Argentina).

II. Las confederaciones sectoriales

Además de las organizaciones mencionadas en el punto anterior, la estructura sindical argentina tiene Confederaciones Sectoriales¹ Conviene distinguir dos situaciones básicas:

- confederaciones sectoriales de organizaciones de primer y segundo grado de un mismo sector, definido de manera simple.
- confederaciones sectoriales en que el objetivo explícito es concentrar federaciones y sindicatos que tienen en común un similar “macrosector”, el que, hasta el momento de crearse la nueva estructura, no aparecía en la práctica como tal. El interés de esta nota es destacar este segundo tipo de Confederación.

En relación al primer tipo de Confederaciones, existen:

- tres en el campo educativo. CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la R. Argentina), constituida en 1973, con personería de 1985. CONTEDUC, Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación, constituida en 2003, con inscripción del 2004 y personería en trámite; CEA (Confederación de Educadores Argentinos), constituida en 1990 y con personería desde 2007.

¹ No está prohibida la doble afiliación a las confederaciones sectoriales, existiendo algunos pocos casos de organizaciones de primer o segundo grado que presentan esta situación.

- dos en el campo del empleo municipal: COEMA (Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la R. Argentina), creada en 1958 y CTMRA (Confederación de Trabajadores Municipales de la R. Argentina), constituida en 2007. Ambas tienen personería, la segunda muy reciente.

En relación al segundo tipo de confederación, las más importantes son tres, por tener personería gremial, por la cantidad de organizaciones involucradas (54 en total, algunas incorporadas muy recientemente) y por haber desarrollado una práctica de trabajo permanente:

- en el transporte, la CATT, Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte. Es la confederación más antigua (1961) y numerosa (36 organizaciones), cubriendo todos los medios (terrestres, aéreos, fluviales), incluyendo puertos, trabajadores viales y almacenamiento. Tiene personería gremial desde 2003 (luego que la inicialmente otorgada fuera suspendida en 1978). Dentro de la CATT está integrada otra experiencia previa de gran importancia en este campo sectorial: la FEMPINRA (Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval de la R. Argentina), que agrupa a 16 organizaciones.

- en la industria de la alimentación la CASIA, Confederación de Asociaciones Sindicales de Industrias Alimenticias de la R. Argentina. Constituida en 1985. con personería desde 1993. Integrada por 17 organizaciones. Esta Confederación cubre más sectores de los que están identificados en su denominación ya que: 1. además de los gremios específicamente de la industria de alimentos, incluye los otros dos rubros del sector "Alimentos, Bebidas y Tabaco"; 2. se proyecta hacia el concepto de cadena de valor, al incorporar las actividades agropecuarias y gastronómico-hoteleras; 3. incorpora actividades de almacenamiento y transporte vinculadas. Este enfoque es entonces el mismo que utiliza la federación sindical internacional UITA.

- en la comunicación social la COSITMECOS, Confederación Sindical de los Trabajadores de los Medios de Comunicación Social. Constituida en 1989, con registro de 1996 y personería de 2001. Integrada por 11 organizaciones

También al segundo grupo pertenecen otras tres, que tienen inscripción pero no personería:

- en el sector de la energía y combustibles: la CATHEDA, Confederación Argentina de Trabajadores y Empleados de los Hidrocarburos, Energía, Combustibles, Derivados y Afines. Constituida y con inscripción gremial desde 2008. Agrupa cuatro organizaciones representativas de los trabajadores de empresas privadas, estatales, provinciales, municipales, mixtas, cooperativas y entidades de propiedad participada. Incluye a los trabajadores subcontractados.
- en la industria de textil y vestuario, la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Indumentaria y la Moda. la Indumentaria y de la Moda. Constituida en 2003, con inscripción desde el año siguiente. Integrada por cinco organizaciones.
- en el campo de los servicios, la CATE, Confederación Argentina de Trabajadores del Espectáculo Público y Afines. Constituida en 1969, con inscripción gremial de 1994. Tiene 9 organizaciones.

El Anexo presenta un detalle sobre las organizaciones miembro de las Confederaciones mencionadas.

Las organizaciones miembro de estas Confederaciones son en su mayoría afiliadas a la CGTRA: la excepción es CTERA (fundadora de CTA). Un caso particular es COSITMECOS, donde dos de sus miembros son también afiliados a CTA.

El universo de Confederaciones registradas es más amplio, ya que están registradas otras tres, si bien permanecen inactivas:

- la Confederación Nacional de Trabajadores de Servicios de la R.Argentina, constituida en 1993, con inscripción gremial.
- la Confederación Argentina de Trabajadores Hidrocarburíferos de la R.Argentina, constituida en 1992 con inscripción del año siguiente, que en los hechos fue desactivada sindicalmente con el nacimiento de la CATHEDA.
- la Coordinadora de Entidades Gremiales Jerárquicas de la R.Argentina, Constituida en 1986, con inscripción desde 1997.

Otro intento relativamente reciente (2005), ha sido la Confederación de Gremios de la Industria, que tuvo un impulso inicial con su Congreso Fundacional, aunque sin continuar su funcionamiento hasta

la fecha. Sus organizaciones eran quince¹:

ANEXO

CATT, Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte e

1. transporte de cargas en camión:
 - Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas Logísticas y Servicios
2. transporte de pasajeros en taxis:
 - Federación Nacional de Peones de Taxis de Capital Federal
 - Sindicato de Conductores de Taxis
3. transporte de pasajeros en ómnibus:
 - UTA (Unión Tranviarios Automotor)
4. transporte ferroviario:
 - Unión Ferroviaria
 - La Fraternidad
 - Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos
5. trabajadores viales:
 - STVARA (Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la R.Argentina)
 - Federación Argentina del Personal de Vialidad (Viales Provinciales)
6. transporte aéreo:
 - AAA (Asociación Argentina de Aeronavegantes)
 - UPADEP (Unión Personal Aeronavegación de Entes Privados),
 - ATEPSA (Asociación Técnicos y Empleados Protección y Seguridad de la Aeronavegación);
 - APTA (Asociación del Personal Técnico Aeronáutico);
 - Asociación Pilotos de Líneas Aéreas.

¹ Estas organizaciones son: - metalúrgicos: UOM (Unión Obrera Metalúrgica); ASIMRA (Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica de Argentina)
- mineros: AOMA (Asociación Obrera Minera Argentina).
- textil y vestido AOT (Asociación Obrera Textil de la R.Argentina); FONIVA (Federación Nacional de la Industria del Vestido de Argentina), UCT (Unión de Cortadores Textiles.
- pasteleros: Federación Argentina Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajoreros.
- aceiteros: Federación Argentina de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y afines.
- calzado: UTICRA (Unión de Trabajadores de la Industria del Calzado de la R.Argentina)
- tintoreros y lavaderos: Unión Obrera Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos)
- tabaco: FTTRA (Federación de Trabajadores de la Industria del Calzado de la R.Argentina)
- caucho: Sindicato de Obreros del Caucho Anexos y Afines.
- petroleros privados: FATPGP (Federación Argentina de Trabajadores Petroleros Privados).
- vitivinícolas: FOEVA (Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines).

7. sector marítimo, portuario e industria naval (FEMPINRA):

- SAON (Sindicato Argentino de Obreros Navales y Servicios de la Industria Naval)
- Sindicato del Personal de Dragado y Balizamiento
- Sindicato de Capataces y Estibadores Portuarios
- SEEN (Sindicato de Electricistas y Electronicistas Navales)
- AAMM (Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante)
- SOMU (Sindicato Obreros Marítimos Unidos)
- Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles de la R.Argentina
- Asociación Argentina de Capataces y Patrones de Pesca
- SICONARA (Sindicato de Conductores Navales de la R.Argentina)
- Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales
- Sindicato Encargados, Apuntadores Marítimos y Afines de la R.Argentina
- Centro de Patrones Fluviales y Oficiales Fluviales, de Pesca y Cabotaje Marítimo
- Asociación Profesional de Capitanes y Baqueanos Fluviales
- Sindicato Flota Petrolera e Hidrocarburífera
- STIHyMP (Sindicato Trabajadores de la Industria del Hielo y Mercados Particulares de la R (también afiliado a CASIA)
- Sindicato Unico de Serenos de Buques

Por fuera de la Federación, también están integrados a la CATT: SUPA (Sindicato Unidos Portuarios Argentinos) y el Centro de Capitanes de Ultramar

8. Otros:

- URGARA (Unión Recibidores de Granos y Anexos de la R.Argentina)
- Asociación Gremial Obreros y Empleados del CEAMSE
- UECARA (Unión Empleados de la Construcción y afines).
- Sindicato Unico de Trabajadores de Peajes y Afines (SUTPA)

CASIA, Confederación de Asociaciones Sindicales de Industrias Alimenticias de la R.Argentina

1. actividades agropecuarias: UATRE (Unión de Obreros Rurales y Estibadores); UPTARA (Unión de Profesionales Técnicos Agropecuarios de la R.Argentina)
2. industria alimentación: FTIA, Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación),
3. lechería: ATILRA (Asociación Trabajadores de la Industria Lechera

de la R.Argentina),

4. gastronomía y hotelería: UTHGRA (Unión Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la R.Argentina)

5. productos de maíz y trigo: molineros; UOMA (Unión Obrera Molinera Argentina); panaderos; FAUPPA (Federación Argentina Unión Personal Panaderías y Afines); pastas; SATIF (Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Fideera y Afines), Sindicato Trabajadores de la Industria de Pastas Alimenticias; Federación Argentina Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajoreros

6. carne; Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne.

7. aceite: Federación Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y afines (miembro también de la CATT).

8. bebidas: cerveza: FATCA (Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros de Argentina); aguas gaseosas: FATAGA (Federación Argentina de Trabajadores de Aguas Gaseosas de Argentina,

9. tabaco; FTTRA, Federación Trabajadores del Tabaco de la R.Argentina) (miembro también de la Confederación de la Industria); SUETRA, Sindicato Unico Empleados del Tabaco de la R.Argentina),

10. almacenamiento, transporte y Mercados : UCADRA (Unión de Trabajadores de Carga y Descarga de la R.A); STIHyMP (Sindicato Trabajadores de la Industria del Hielo y Mercados Particulares de la R (también afiliado a CATT)

COSITMECOS, Confederación Sindical de los Trabajadores de los Medios de Comunicación Social.

1. prensa; FATPREN (Federación Argentina de Trabajadores de Prensa),

2. gráficos; FGA (Federación Sindicato Gráfico Bonaerense),

3. imprenta: FATIDA (Federación Argentina Trabajadores de Diarios y Revistas),

4. televisión; SAT (Sociedad Argentina de Televisión),

5. publicidad; SUP (Sindicato Unico de la Publicidad),

6. locutores; SAL /Sociedad Argentina de Locutores),

7. telecomunicaciones: AATRAC (Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones) (ex AATRA)

8. músicos; SADEM (Sociedad Argentina de Musicos)

9. espectáculos publicos: SUTEP (Sindicato Unico de Trabajadores de Espectáculos Públicos)

10. Actores: AAA (Asociación Argentina de Actores).

11. Cinematografía: SICA (Sindicato de la Industria Cinematográfica)

de Argentina)

12. Venta de periódicos: SIVENDIA (Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Capital y Buenos Aires) (Incorporado en el Congreso desarrollado en Julio 2010)

Las entidades citadas en 10 y 11 están afiliadas a la CTA (Central de Trabajadores de la Argentina).

CATHEDA, Confederación Argentina de Trabajadores y Empleados de los Hidrocarburos, Energía, Combustibles, Derivados y Afines.

- Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal y Gran Buenos Aires.
- SUPEH, Federación Sindicatos Unidos Petroleros e Hidrocarburíferos.
- Federación de Trabajadores de la Industria del Gas Natural de la R.Argentina.
- Federación de Sindicato del Petróleo y Gas Privado de Río Negro y Neuquén (que se encuentra fuera de la Federación de Petroleros Privados y agrupa al 70% de los Trabajadores del sector en el país). También articulan los Sindicatos del Petróleo y Gas Privado de Chubut y Santa Cruz, con tramite de personería, que reúnen 15% adicional de trabajadores.

Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria de la Indumentaria y la Moda

- textil: AOTRA, Asociación Obrera Textil de la R.Argentina
- vestido: SOIVA, Sindicato de Obreros de la Industria del Vestido; UCT (Unión Cortadores Textiles).
- calzado: UTICRA, Unión de Trabajadores de la Industria del Calzado de la R.Argentina.
- cuero: FATICA (Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines)
- otros: AMA (Asociación Trabajadores de la Moda e Imagen en la publicidad) (ex Asociación de Modelos de Argentina)

CATE, Confederación Argentina de Trabajadores del Espectáculo Público y Afines

- SUTEP, Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público.
- UTEDYC (Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles)
- Profesores de Golf (PGA).
- Sindicatos de Caddies de Golf.

- SUGARA (Sindicato Unico de Guardavidas de la R.Argentina).
- Sindicato de Boxeadores de la R.Argentina.
- FAA (Futbolistas Argentinos Agremiados),
- ATFA (Asociación de Técnicos del Futbol Argentino.
- SADRA (Sindicato de Arbitros Deportivos de la R.Argentina)